



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026337/2013, por el cual la Srta. Daihana Soledad ARGIBAY solicita equivalencias de materias aprobadas en la Universidad Federal de Paraná, BRASIL; las cuales son "ADAPTACOES FISIOLÓGICAS DOS ANIMAIS AO AMBIENTE", "O CÉREBRO VAI AO CINEMA", "MUTAGENESE AMBIENTAL", "ENTOMOLOGIA" "CONTROLE BIOLÓGICO" E "INTRODUCAO À BIOLOGÍA MARINHA"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 714 - HCD - 2013 se le otorgó equivalencias a la Srta. Daihana Soledad ARGIBAY;

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 38 vta. y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 39 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 3º de la Resolución N° 714 - HCD – 2013:

DONDE DICE:

NOMBRE DE LA MATERIA	EQUIVALENCIA	CALIFICACIÓN	FECHA
CONTROLE BIOLÓGICO	CONTROLE BIOLOGICO	8	2012-2013





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DEBE DECIR:

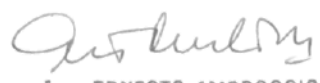
NOMBRE DE LA MATERIA	EQUIVALENCIA	CALIFICACIÓN	FECHA
CONTROLE BIOLÓGICO	CONTROLE BIOLOGICO	9	2012-2013

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a la Carrera de Ciencias Biológicas y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente (centro) para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 845 -HCD.-2013.-

